

La World Compliance Association firma un convenio de colaboración con la Fundación Pequeño Deseo

La Fundación Pequeño Deseo pasa a ser miembro honorífico, como muestra de su compromiso por impulsar la labor del compliance

El pasado 9 de mayo de 2019 tuvo lugar en Madrid la firma del **convenio de colaboración entre la World Compliance Association (WCA) y la Fundación Pequeño Deseo**. A través de este acuerdo, ambas organizaciones muestran su implicación en la realización de proyectos relacionados con el **compliance en el tercer sector**.

La Fundación Pequeño Deseo nace en el año 2000 como una organización sin ánimo de lucro cuya misión es **hacer realidad los deseos de niños/as** enfermos crónicos o de mal pronósticocon el fin de apoyarles anímicamente y alejarles temporalmente de la enfermedad. Desde Pequeño Deseo, aseguran que "el cumplimiento de un deseo genera emociones positivas que tienen un efecto enorme en su bienestar y en la manera de afrontar la enfermedad, perdurando el efecto 9 meses tras el cumplimiento de un deseo, según se desprende del Primer Estudio sobre el Efecto de las Emociones Positivas.

Además, la fundación está **comprometida con la transparencia** y cuenta con el distintivo que otorga la Fundación Lealtad, también miembro honorífico de la WCA, en garantía del cumplimiento de las exigencias de transparencia y eficacia en la gestión. En su compromiso con la transparencia, la fundación se somete a una auditoría voluntariamente cada año.

Gracias a este acuerdo, la entidad colaboradora podrá hacer uso del servicio de consultas de la asociación y participar en sus comisiones de trabajo, así como disfrutar de descuentos en actividades organizadas por la WCA y acceder a su bolsa de trabajo.

Con este acuerdo se espera **poner en valor el gran esfuerzo que supone para estas organizaciones el impulso del compliance,** así como aprender del camino recorrido por otras organizaciones miembro a través del intercambio de experiencias.